

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Funcionario de la CARM e Inspector Acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado, el día 15 de diciembre de dos mil ocho en la instalación de IBERMUTUAMUR, CIF: [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] de Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, cuya última inscripción en el registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de fecha once de diciembre de 2006 y tiene el nº RX/MU-1078.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED], Interventora Delegada y D<sup>a</sup> [REDACTED] Directora de la instalación; colaboró con la Inspección la Operadora D<sup>a</sup>. [REDACTED]. Quienes en representación del titular, aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada resulta que:

## OBSERVACIONES

UNO DEPENDENCIAS Y EQUIPOS



- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja de un edificio destinado a viviendas. La sala disponen de puertas y paredes plomadas Disponiendo de la señalización reglamentaria y de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_
- En la instalación se encuentra un equipo [REDACTED] con tubo [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Se dispone de delantal plomado. \_\_\_\_\_
- La señalización luminosa externa de equipo en operación no funciona. \_\_\_\_\_

#### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se realizó un disparo sobre un fantoma de agua con el equipo [REDACTED] utilizando la técnica de 70 kV, 160 mA y 10 ms, leyéndose una tasa de dosis de fondo en el puesto del operador y 1,40  $\mu\text{Sv/h}$ , en el pasillo contiguo, junto a la jamba de la puerta. En el despacho contiguo a la sala del equipo, la tasa de dosis corresponde a la de fondo radiológico natural. \_\_\_\_\_

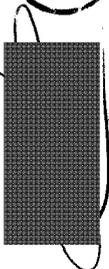
La lectura de radiación se ha realizado con un dosímetro digital marca [REDACTED], n/s 5549, calibrado el 19/04/2007. \_\_\_\_\_

#### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- En el momento de la inspección se justifica la acreditación para dirigir u operar de todo el personal adscrito a la instalación. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe el Diario de Operaciones actualizado sobre el que sella la Inspección, no figurando en él anomalías de interés. \_\_\_\_\_
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de dos usuarios mediante dosímetros de solapa, realizando la lectura la empresa [REDACTED], comprobándose al periodo de octubre de 2008, siendo las lecturas sin valores significativos. \_\_\_\_\_



- Se comprueba el Control de Calidad anual realizado por la UTPF [REDACTED] no encontrándose en él reseña sobre anomalía alguna. \_\_\_\_\_
- Se verifica el envío del Informe Anual al CSN realizado el 21/2/2008. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; en la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia, a fecha veintitrés de diciembre de 2008.



EL INSPECTOR ACREDITADO

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de IBERMUTUAMUR, [REDACTED] Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Unicamente argumentar que la señalización luminosa externa de equipo en operación, que no funcionaba el pasado 15/12/08, se encuentra en funcionamiento.

Sin otro particular. Atentamente. Un cordial saludo. ,



- Director de Ibermutuamur en Cartagena-